

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID PARA EL ACCESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE POR CONCURSO DE MÉRITOS, PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA AUXILIAR DE BIBLIOTECA (SUBGRUPO C1) CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 20 DE OCTUBRE DE 2022.

Con fecha 20 de octubre de 2022 se aprobaron las bases del proceso selectivo para el acceso a la Escala Técnica Auxiliar de Biblioteca de esta Universidad (Subgrupo C1), por el sistema general de acceso libre por concurso excepcional de méritos en el marco de la estabilización de empleo temporal (BOCM de 8 de noviembre de 2022; BOE de 3 de noviembre de 2022; BOEL de 9 de noviembre de 2022).

Mediante Resolución de este Tribunal de 14 de marzo de 2023 se publicaron las puntuaciones definitivas del concurso de méritos obtenidas por los/las aspirantes.

En virtud de lo dispuesto en la base sexta y novena de la convocatoria del proceso selectivo, este Tribunal, en uso de las facultades que tiene atribuidas, resuelve:

Primero. – Aplicar los criterios de desempate establecidos en el Anexo I de la convocatoria para dirimir los empates que se han producido entre aspirantes en la puntuación global alcanzada tras la baremación de los méritos profesionales y méritos académicos atendiendo a:

En primer lugar, el mayor tiempo de servicios prestados en la Universidad Carlos III de Madrid en la Escala de las plazas convocadas.

En segundo lugar, mayor puntuación en el apartado de experiencia profesional en el orden que figura en la convocatoria.

En tercer lugar, la mayor puntuación en el apartado de cursos de formación y perfeccionamiento.

Y persistiendo el empate, como ha sido el caso en esta convocatoria, se ha dirimido atendiendo al orden alfabético conforme a la letra del sorteo público celebrado a estos efectos por la Comunidad de Madrid para el año de publicación de la convocatoria.

De este modo, de conformidad con la Resolución de 6 de junio de 2022, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo efectuado con objeto de determinar el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos que se celebren durante el año 2022, el empate se ha dirimido entre aspirantes por orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra “B”.

Segundo.- Declarar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo por el sistema general de acceso libre, por orden de puntuación alcanzada, por concurso de méritos (Anexo I). De conformidad con lo establecido en la Base 6.2, el número de aspirantes que han superado el proceso selectivo no puede superar el de plazas convocadas.

ID DOCUMENTO: EwCp9i7ZF
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS GOROSPE MARIA TERESA	15-03-2023 12:51:58
Sello de tiempo TS@ - @firma	15-03-2023 12:51:59

Tercero.- Conforme a lo dispuesto en la Base 9.1 de la convocatoria del proceso selectivo convocado por resolución de 20 de octubre de 2022, la presente resolución abre un plazo de **veinte días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de dicha resolución en la página web de la universidad, para la presentación en el Registro de la Universidad Carlos III de Madrid de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos para ser nombrados funcionarios de carrera.

Cuarto.- Dar publicidad a esta Resolución en la página web de la Universidad:

<https://www.uc3m.es/empleo/pas>

Getafe, a fecha de la firma electrónica.

La Presidenta del Tribunal, Fdo.: María Teresa Ramos Gorospe

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer Recurso de Alzada, bien ante este órgano bien ante el Rector de la Universidad, desde el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 2ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ID DOCUMENTO: EwCpg9i7ZP
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS GOROSPE MARIA TERESA	15-03-2023 12:51:58
Sello de tiempo TS@ - @firma	15-03-2023 12:51:59

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA AUXILIAR DE BIBLIOTECA (SUBGRUPO C1), DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO CON INDICACIÓN DE SUS CALIFICACIONES DEFINITIVAS.

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE TÉCNICOS AUXILIARES DE BIBLIOTECA (SUBGRUPO C1) DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, POR CONCURSO DE MÉRITOS, QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO CON INDICACIÓN DE SUS PUNTUACIONES DEFINITIVAS

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF ANONIMIZADO	Meses completos trabajados en Escala convocada			Puntuación		
		Universidad Carlos III de Madrid	Otras Universidades Públicas	Otras Administraciones Públicas	Méritos Profesionales	Méritos Académicos	Final
GALAN JACOME, MARIA CARMEN	****9437**	169,00	0,00	0,00	80,00	20,00	100,00
SANCHEZ LOPEZ, DAVID	****8823**	168,00	0,00	0,00	80,00	20,00	100,00
DE SALAZAR SERANTES, MARIA MAGDALENA	****9872**	160,00	0,00	0,00	80,00	20,00	100,00 *
SONET MANCHO, REGINA	****0832**	160,00	0,00	0,00	80,00	20,00	100,00 *

(*) Posición obtenida por el cuarto criterio de desempate

ID DOCUMENTO: EwCpg9i7ZP
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS GOROSPE MARIA TERESA	15-03-2023 12:51:58
Sello de tiempo TS@ - @firma	15-03-2023 12:51:59